



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2018

IX Legislatura

Número 69

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I. Debate y votación de las enmiendas parciales formuladas a las secciones 5, 11, 12, 13 y 14 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2019.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 41 minutos.

I. Debate y votación de las enmiendas parciales formuladas a las secciones 5, 11, 12, 13 y 14 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2019.

* A la sección 5 (Consejo de la Transparencia).

El señor [Urralburu Arza](#), del G.P. Podemos, defiende la enmienda 23.559.....1971
 En el turno en contra interviene el señor [Iniesta Alcázar](#), del G.P. Popular.....1971
[Votación](#) de la enmienda 23.559.....1971

* A la sección 11 (Consejería de Presidencia).

La señora [López Montalbán](#) defiende las enmiendas formuladas por el G.P. Podemos.....1972
 La señora [Fernández Sánchez](#) defiende las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista.....1972
 En el turno en contra interviene el señor [Cascales Tarazona](#), del G.P. Popular.....1973
[Votación](#) de las enmiendas a la sección 11.....1974

* A la sección 12 (Consejería de Salud).

La señora [García Navarro](#) defiende las enmiendas formuladas por el G.P. Podemos.....1974
 La señora [Cano Hernández](#) defiende las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista.....1976
 En el turno en contra interviene el señor [Coronado Romero](#), del G.P. Popular.....1978
[Votación](#) de las enmiendas a la sección 12.....1980

* A la sección 13 (Consejería de Hacienda).

El señor [Urralburu Arza](#) defiende las enmiendas formuladas por el G.P. Podemos.....1980
 En el turno en contra interviene el señor [Iniesta Alcázar](#), del G.P. Popular.....1981
[Votación](#) de las enmiendas a la sección 13.....1981

* A la sección 14, Consejería de Fomento e Infraestructuras.

El señor [Pedreño Cánovas](#) defiende las enmiendas formuladas por el G.P. Podemos.....1981
 El señor [Ivars Ferrer](#) defiende las enmiendas formuladas por el G.P. Socialista.....1982
 En el turno en contra interviene el señor [Ortuño Soto](#), del G.P. Popular.....1982
[Votación](#) de las enmiendas a la sección 14.....1984

Se levanta la sesión a las 10 horas y 41 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.

Vamos a dar comienzo a la comisión de hoy, 18 de diciembre. El único punto del orden del día es el [debate y votación de las enmiendas parciales formuladas a las secciones 5, 11, 12, 13 y 14 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2019](#).

Comenzamos con la sección 5, el Consejo de la Transparencia. Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos. Para la defensa de la misma tiene la palabra la señora López.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN:

Solamente comentar que el correo que ha llegado con la convocatoria de la comisión, en la comisión de hoy nos tocaban o correspondían las secciones 11, 12, 13 y 14, y que la sección 5 no estaba en principio contemplada para esta primera comisión, tal cual salió de Junta de Portavoces. Por parte de mi grupo no hay ningún problema en que se empiece con esta sección, pero solo quería puntualizar que en la convocatoria que se ha hecho de esta comisión no venía esta sección.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Urralburu, tiene la palabra.

SR. URRALBURU ARZA:

Muchas gracias, señor presidente.

La intención de esta enmienda, que supone la modificación o el traslado de 5.500 euros de una partida de suministros y material a otra partida para gastos de publicaciones, tiene como objetivo fomentar las publicaciones técnicas del Consejo de la Transparencia, para dar difusión del conocimiento y estudio de lo que conlleva el trabajo de la transparencia y del buen gobierno, reforzando específicamente el carácter pedagógico y de difusión de la cultura de la transparencia y del buen gobierno en la Región de Murcia. No hay ninguna partida contemplada en este sentido dentro del presupuesto del Consejo y nos ha llegado específicamente la petición de que se pueda habilitar algún recurso para ello.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno en contra del Grupo Popular. Señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Sin menoscabo de lo que propone, no encontramos capacidad de minorar las partidas, aunque es una cantidad pequeña, por lo tanto no vamos a votar a favor de la enmienda.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Votación de la enmienda sobre la sección 5. Votos a favor... La enmienda es la 23.559. Votos a favor, cuatro. Votos en contra, cinco. Queda rechazada.

Pasamos a la defensa de las enmiendas presentadas a la sección 11.

En primer lugar tiene la palabra por el Grupo Podemos la señora López Montalbán, para la defensa de las enmiendas de su grupo.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN:

Gracias, señor presidente.

Con las enmiendas que hemos presentado queríamos un año más denunciar el incumplimiento del Gobierno regional para con el Pacto Autonómico por la Solidaridad y la Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Región de Murcia, que suscribieron todos los partidos políticos con el objetivo de llegar a ese 0,7% del presupuesto para estos fines, tal y como establecía Naciones Unidas.

Las partidas que se destinan, ya lo dijimos en la comparecencia del consejero, no llegan ni al 0,008%, y entonces nos hemos remitido a los ejes fijados en la Agenda 2030, planeta, personas, prosperidad, paz y alianzas, para que estos objetivos puedan ser presupuestados. Para ello proponemos unas enmiendas que refuerzan estos ejes.

Hemos presentado por tanto cuatro enmiendas a los presupuestos de la Consejería de Transparencia con la intención de mover 94.000 euros hacia la cooperación internacional, a través de tres partidas: una, focalizada en la cooperación para la solidaridad y el desarrollo, partida existente en el presupuesto pero que redotamos, aumentamos en 54.000 euros más, y creamos dos partidas más finalistas de apoyo, tanto a la población saharauí como a los murcianos y murcianas que se solidarizan con ella.

Por un lado, una partida de 20.000 euros de apoyo a las caravanas de alimentos destinadas a los campamentos de Argel, ya que sabemos de la situación de desamparo enorme en la que viven estas poblaciones en el desierto, sometidas a inclemencias climáticas extremas y que viven literalmente de la ayuda internacional, cada vez más escasa. Por ello entendemos que debe existir un compromiso continuado desde el Gobierno regional que permita dar seguridad y consolidar las partidas de ayuda internacional, de modo que repercuta en la mejora de las condiciones de la vida de la población saharauí en los campamentos de Argel.

La segunda partida, dotada con la misma cantidad, está destinada a ayudar a las familias murcianas que todos los años sacan del desierto a los niños saharauís para alejarlos de esas temperaturas extremas y darles aquí una cobertura sanitaria. Los viajes son caros, cada año las familias hacen grandes esfuerzos, y es por ello que destinamos también una partida finalista al programa de Vacaciones en Paz, como ayuda de financiación a los viajes de los niños y niñas saharauís a nuestro país y su vuelta luego a casa.

Nuestra tercera propuesta de enmienda parcial a presupuestos es una petición que nos han hecho todas las asociaciones del sector, que ya presentamos el año pasado y que este año seguimos con nuestro compromiso. Con ella queremos que el Gobierno se comprometa con una partida presupuestaria a la aplicación de la Ley de Accesibilidad Universal, la cual un año más sigue sin dotación presupuestaria específica ni reglamentación que permita vehicular su cumplimiento. Es la partida más abultada, con un monto de 200.000 euros asignados al fondo de accesibilidad universal. Esta partida, distribuida desde la financiación local, debería ser invertida en mejoras de accesibilidad en los diferentes municipios de la Región, de modo que permita la normalización de la vida y el disfrute de los derechos como ciudadanos y ciudadanas de primera de las personas con discapacidad en la Región.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para la defensa de las enmiendas formuladas por el Grupo Socialista. Señora Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado cuatro enmiendas a esta sección, y las mismas vienen a completar algunas de las cosas que nosotros hemos venido diciendo en nuestro discurso en

este debate de presupuestos.

La primera de ellas es una propuesta que ya llevamos en la Ley de Financiación Local, que son 20.000 euros para trabajos y normativas sobre asunción de las competencias impropias por parte de la Administración regional.

Otra, con la que queremos dotar 212.000 euros más para gastos, sobre todo de personal, al Consorcio de Extinción de Incendios. Y aquí sí quiero decir y lamentar el poco interés mostrado por el consejero de Presidencia en su comparecencia, que ante distintas preguntas por parte de los grupos parlamentarios, del resto de grupos, no contestó prácticamente a ninguna, y más concretamente en las que le hacíamos sobre la falta de personal que está sufriendo el Consorcio y la situación en la que se encuentran nuestros parques de bomberos, y más teniendo en cuenta lo denunciado hace un par de días por los propios bomberos, que se hicieron una foto en verano con la entrega de cinco camiones nuevos, y no sabemos por qué a fecha de hoy están aparcados en Molina y no se les han entregado aún para desarrollar su trabajo.

También dotamos con 100.000 euros más para seguir reforzando el trabajo que se hace desde la Federación de Municipios.

Y ya para finalizar, 200.000 euros con los que dotamos más a proyectos de cooperación, no sin antes recordar que en el 2018 lo que ha destinado para cooperación, si se llegan a ejecutar el resto de partidas, será el 0,009%, y lo que se pretende por parte del Gobierno regional para el 2018 será el 0,008%. Lo que quiere decir que será muy difícil que podamos conseguir o poner en marcha ese plan de acción que el propio Gobierno regional ha elaborado para cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible que nos marca la Agenda 2030, y desde luego, tal y como le dije al consejero de Presidencia, el interés en este cumplimiento por parte del Gobierno regional del Partido Popular es cero patatero.

Y ya está. Gracias, señorías.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Fernández.

Turno en contra del Grupo Popular, señor Cascales.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Continuamos con el debate de presupuestos y hoy corresponde el debate de las enmiendas parciales presentadas a la Consejería de Presidencia, a la sección 11, por los grupos de la oposición. Son ocho enmiendas, cuatro enmiendas del Grupo Socialista (dos de modificación y dos de adición), y otras cuatro enmiendas del Grupo Podemos (en este caso tres de adición y una de modificación).

Señorías, los presupuestos de la Consejería de Presidencia para el año 2019 son los presupuestos que los murcianos y la Región de Murcia necesitan para seguir por el camino del crecimiento y el desarrollo económico, y además estos presupuestos permiten culminar la legislatura con el cumplimiento íntegro de los compromisos que adquirieron el Partido Popular y el presidente López Miras en nuestro programa electoral en el año 2015.

Estos presupuestos del Partido Popular profundizan en el municipalismo, apuestan por la solidaridad entre municipios pequeños y grandes, cohesionan y vertebran el territorio, apuestan por la inversión en infraestructuras, dan seguridad ciudadana, con servicios como policía, bomberos, protección civil y el 112, y además potencian la apuesta por la cooperación al desarrollo. Poco o nada se puede decir de ellos desde un planteamiento político constructivo, riguroso y exento de populismo y demagogia.

Señorías, la oposición política, principalmente los partidos de izquierdas, en este caso PSOE y Podemos, todos estos días han recurrido a la crítica fácil, tópica, y como decía con anterioridad populista y demagógica. Las enmiendas que hoy debatimos son un buen ejemplo de lo que estoy diciendo.

Les invito a que repasen las enmiendas de los años anteriores, años presupuestarios 2016, 2017 y 2018, presentadas por los grupos de la oposición, por estos mismos grupos, y observarán con asombro y también con decepción que son las mismas. Es el mismo contenido, es el mismo poso populista, la misma argumentación y el mismo fondo demagógico que las que se presentan, las que estamos debatiendo hoy para el presupuesto del año 2019.

No voy a entrar una a una en la justificación de por qué rechazamos las ocho enmiendas presentadas por el Grupo Podemos y el Grupo PSOE, lo voy a hacer más corto, pero indudablemente hay un trabajo escaso. Recurrir a tópicos presupuestarios, bajando en las partidas llamadas cajón de sastre (asesores, publicidad y propaganda, estudios y trabajos técnicos, sueldos de altos cargos y suministros), es en definitiva, señorías, una alarde de ingenio.

Señorías, no podemos apoyar sus enmiendas, porque, como decía y he reiterado en varias ocasiones, además de tópicas y demagógicas, también es cierto que no aportan nada nuevo al presupuesto, no lo enriquecen, incluso lo empeoran.

El Grupo Parlamentario Popular defiende que este es el presupuesto de la Consejería de Presidencia que la Región de Murcia necesita, y no les quepa la menor duda de que los colectivos sociales, asociaciones y ciudadanos en general, mayoritariamente así lo reconocen y valoran.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Vamos a pasar a la votación de las enmiendas a la sección 11 formuladas por el Grupo Podemos.

Votos a favor, cuatro. Votos en contra, cinco. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Socialista. Votos a favor, cuatro; en contra, cinco. Quedan rechazadas.

Y con esto finalizamos la sección 11.

Pasamos al debate o a la defensa de las enmiendas de la sección 12, la Consejería de Salud.

Para la defensa conjunta de las enmiendas formuladas por el Grupo Podemos, la señora García Navarro tiene la palabra.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señor presidente.

Hoy hablo de salud, pero precisamente no gozo de salud, así que se oye regular. Voy a intentar que se me pueda entender, a pesar de que sabemos que el debate de estas enmiendas es un debate estéril, que no va a conducir a nada, por el acuerdo entre Partido Popular y Ciudadanos, un acuerdo legítimo pero que también imposibilita que se pueda debatir y que se pueda modificar mínimamente un presupuesto que consideramos que es injusto y que no tiene en cuenta muchísimas necesidades, en este caso a nivel de salud, para la población de la Región de Murcia.

Lo hemos venido diciendo a lo largo de esta legislatura, que hay que darle un nuevo enfoque a nuestro sistema sanitario. Y presentamos enmiendas, que decía antes el señor Cascales que son poco trabajadas porque son repetitivas de años anteriores. Lejos de ser poco trabajadas, es que nos tomamos nuestro trabajo muy en serio y seguimos insistiendo en aquellas cuestiones que consideramos que son de interés para la Región de Murcia. Por eso vamos a seguir trayendo iniciativas que no son ni mucho menos ocurrencias en un debate presupuestario, sino que son necesidades que queremos que se sigan contemplando y teniendo en cuenta en todos los debates presupuestarios.

En este sentido, creemos que las enmiendas que presentamos a esta sección pueden contribuir al aumento de la solidaridad y del bienestar, pueden contribuir a la protección y a la promoción de la salud, pueden contribuir a la seguridad de las personas y también a mejorar la salud pública.

Para Podemos, para mi grupo parlamentario, desde que llegamos a este Parlamento venimos diciendo que la atención primaria debe ser el eje central del sistema sanitario en nuestra región, y en ese sentido seguimos insistiendo en que se debe de cambiar el sistema para enfocarlo hacia esta atención primaria, de manera que la carga asistencial que se encuentra en la gestión de las enfermedades

crónicas, en los pacientes pluripatológicos, frágiles y terminales, puedan encontrar una respuesta en este primer nivel asistencial. Así que seguiremos una y otra vez trayendo a este debate de enmiendas una enmienda para que se reconozca la necesidad de que la atención primaria en nuestro sistema sanitario cuente al menos con un 20% del presupuesto, y que se encuentre diferenciado de todo el presupuesto que se destina en la Consejería de Salud y que se destina al Servicio Murciano de Salud.

Una de las enmiendas que hemos presentado tiene que ver con la continuidad de la red de cuidados medios. Consideramos que es necesario que se siga ampliando para poder atender a las personas enfermas crónicas mayores de 65 años, que cada vez requieren más el uso de este tipo de camas, que se dejen de utilizar camas de agudos, que valen más de 600 euros al día, y que se empiecen a utilizar camas de cuidados medios. El consejero, en la presentación del presupuesto de esta Consejería nos decía que se iba a iniciar esta red de cuidados en el hospital del Rosell. Queremos creer que es así, pero consideramos que es insuficiente y debe de ampliarse, y podría ser, por ejemplo, en hospitales que no estén utilizando todas sus plantas hospitalarias, todas sus camas disponibles, como podría ser el del Mar Menor.

Presentamos también unas iniciativas para garantizar la accesibilidad al sistema sanitario. El acceso se tiene que traducir en un uso adecuado y a tiempo de los servicios sanitarios, de manera que se puedan alcanzar los mejores resultados de salud. Así que seguimos insistiendo en que no puede haber diferencias en el acceso por el lugar en el que se resida.

De esta manera, hemos presentado unas enmiendas para mejorar estos accesos geográficos, para que los recursos estén disponibles cerca de la población que los necesita o poder acercarlos de una manera adecuada.

En este sentido, hemos presentado unas iniciativas para que se inicien los trámites de construcción de nuevas infraestructuras y servicios en el área III, de Lorca, como es el centro de salud de San Cristóbal, el SUAP de San Diego y los servicios de atención 24 horas en Librilla. En el área VI, la construcción de un centro de salud en la zona de Molina-Este. En el área IX, una dotación de 500.000 euros para seguir mejorando los servicios que se vienen prestando en el hospital Lorenzo Guirao. En el área IV, una enmienda de 250.000 euros para el refuerzo de los servicios del hospital de Caravaca. No es suficiente con la idea, porque de momento es una idea, de construir una UCI en el hospital de Caravaca, si tenemos el resto de servicios de manera deficitaria y una atención que no goza de la calidad asistencial que debiera.

Y tampoco nos olvidamos de las pedanías de Moratalla. Vamos a seguir insistiendo en la necesidad de la dotación de una ambulancia para poder atender los servicios de urgencia, de manera que se pueda ubicar cerca de estas pedanías alejadas del núcleo urbano y que así se puedan reducir los tiempos de atención para un servicio de urgencias.

Nos preocupa también la salud pública y entendemos que debe ser un pilar fundamental que sirva para prevenir, promocionar y corregir problemas de salud. Y en este sentido, creemos necesaria, para evitar posibles complicaciones de salud, la atención a los afectados y afectadas de iDental. Por eso hemos presentado una enmienda de 500.000 euros, para poder atender de manera urgente a aquellas personas que se encuentran en una situación de emergencia.

Aquí, en esta Asamblea, hemos debatido iniciativas en este sentido, en las que todos los grupos mostraron un apoyo para estas personas, y hoy es el día de demostrar que de verdad están al lado de estas personas, que comprenden la situación y la fragilidad de su salud por la estafa que han sufrido, también por responsabilidad de la Administración, y esperemos que voten a favor de esta iniciativa, que les dará al menos alguna solución para su situación.

Y en cuanto a las medidas que entendemos que pueden servir para reducir las desigualdades en salud, hemos presentado una iniciativa que viene a favorecer la natalidad en esta región y para proteger la maternidad, porque para mi grupo la maternidad es importante y su protección, así como el aumento de la natalidad. Por ello hemos presentado una iniciativa para completar el servicio de laboratorio de fecundación in vitro, que se está llevando a cabo su instalación en la Arrixaca, y creemos que es necesario que se ponga en marcha también un banco de gametos. Esto serviría para poder ofrecer este servicio a todas aquellas personas, parejas, mujeres que han decidido ser madres en esta región, y no tengan que esperar en una lista de espera de casi tres años, o, en este caso, recurrir a las

clínicas privadas para poder ser madres.

Y también hemos presentado, que se debatirá en el articulado, una enmienda para reducir la pobreza farmacológica, porque en esta región también es alarmante que problemas económicos impidan a las personas continuar con tratamientos que han sido prescritos por cualquier facultativo de la sanidad murciana.

En definitiva, estas son las enmiendas que presentamos, que consideramos, como he dicho al inicio, que contribuyen a mejorar el bienestar de las personas de esta región que sufren algún problema de salud o en prevención de ese problema de salud.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno ahora, para la defensa de sus enmiendas, del Grupo Socialista.

La señora Cano Hernández tiene la palabra.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado, efectivamente, muchas enmiendas que están repetidas desde el primer presupuesto de esta legislatura, que conseguimos aprobar pero que nunca se cumplieron, y lamento profundamente que se diga que el uso que hacemos con la presentación de estas enmiendas es... no sé, partidista, populista y demás, como ha dicho el señor diputado Cascales, que ahora mismo se ha ausentado. En fin.

Lo que necesita nuestra sanidad regional desde luego es mucho, y mucho desde el abandono que esta sanidad regional sufrió desde los recortes y que no se ha podido recuperar, y desde luego algo que el propio Gobierno ha declarado desde el primer día, que era mejorar la simetría en las distintas áreas sanitarias de nuestra comunidad autónoma, y también ordenar los servicios sanitarios y las Carteras de servicios en las distintas áreas sanitarias, cuestión que nos hemos plantado en el último año de legislatura sin que esto esté no cumplido sino muy lejos de cumplirse en muchísimas cosas realmente importantes en esta región.

Necesitamos mejorar las infraestructuras y la red de centros de salud y consultorios, y eso es lo que hemos reflejado también en parte en nuestras enmiendas, con la construcción, la mejora y la ampliación de distintos centros de salud de nuestra región. Los hemos priorizado porque desde luego son muchos más de los que aparecen en nuestras enmiendas, pero el de Molina, como tiene que ser preceptivo, y según reza el Decreto regional de la ordenación del mapa sanitario, debería estar construido, como el de Santiago y Zairaiche, que está en presupuestos, pero sabemos que todo lo que aparece en las infraestructuras y en las inversiones de los sucesivos presupuestos de la Comunidad Autónoma en numerosos años, aparece pero no se cumple. Y en ese sentido, nosotros hemos reflejado, tanto el de Molina como el de San Cristóbal, como la ampliación de otros consultorios, como es el del Barrio Peral. También estaba la ampliación de Bullas y algún otro más.

En cualquier caso, muchos de ellos, en las enmiendas que hemos hecho que tienen que ver con los distintos municipios de la Región de Murcia, tienen que ver con un plan anunciado también, que no hemos visto en los cuatro años de legislatura, como es el Plan de Urgencias y Emergencias. Desde el primer año hemos pedido que se mejoraran los puntos de especial aislamiento, que también llevamos una enmienda en ese sentido, y no es ninguna novedad, claro que no lo es, pero es que la necesidad la siguen teniendo. Igual que la siguen teniendo en La Parroquia, en Lorca, y en los servicios 24 horas, que ustedes han anunciado que iba a llegar esa ordenación y no ha llegado. Pero es que lo tenemos en Aledo, lo tenemos en Los Alcázares, lo tenemos en Campos del Río, lo tenemos en Portman, y estas son enmiendas desde luego nada novedosas algunas de ellas, pero es que incluso otras son iniciativas que han salido aprobadas en las distintas comisiones, incluso en Pleno, en esta Asambléa Regional.

Como les decía, las necesidades vienen todas para mejorar la simetría y desde luego en una

apuesta fundamental para la primaria, que es otro de los ejes que este Gobierno regional anunció y nunca ha cumplido, ni siquiera de una forma significativa, como es el apoyo a la atención primaria. Sé que ustedes me van a decir que esto va a venir reflejado en ese segundo PAIMAP, en ese segundo Plan de Atención y de Impulso y Mejora de la Atención Primaria, que les aseguro que no convence ni a propios ni a extraños, pero es que esto no es ninguna novedad, porque ustedes lo han anunciado anteriormente y la credibilidad desde luego la llevan bastante mermada en ese sentido. Todas las iniciativas que llevamos recogidas para los centros de salud, tanto de construcción como de mejora, como de mejora de personal para las carteras de servicios de los distintos hospitales, como puede ser el Lorenzo Guirao, que es cierto que ha crecido en alguna especialidad, pero es que eran muchas las carencias que tenían y siguen teniendo. Y ahí están, en esas especialidades que hemos recogido como necesarias, para igualar en parte la prestación sanitaria en el área IX.

Miren, personal necesitamos también para igualar en unos casos la ratio nacional, como puede ser en el caso de Lorca, que es inferior, pero también necesitamos personal para poder poner en marcha todos los aceleradores lineales, que fueron fruto de una donación y que siguen empaquetados esperando mejoras en las ubicaciones y en el personal.

También llevamos otra iniciativa, que recientemente en las Islas Baleares lo han asumido en un acto bastante valiente de un gobierno, que ha escuchado a las personas que son usuarias de los servicios de aparcamiento en los distintos hospitales y ha ofrecido la gratuidad. Miren, señorías, en nuestra región son muchos los murcianos que nos demandan la gratuidad de estas plazas de aparcamiento en los distintos hospitales, donde la enfermedad de un pariente puede suponer una merma económica en la economía familiar. Es una cuestión nada populista, y si ustedes lo dicen así desde luego estarán insultando a muchísimos murcianos que así nos lo trasladan, y lo demandan porque los precios desde luego distan mucho de ser precios razonables. En ese sentido, también nos gustaría que esto se pudiera atender.

Por otra parte, otras enmiendas que nada tienen de originales son sobre el tema de la oncología. Planteamos en las enmiendas del año 2015 la oncología itinerante para tratamientos también, no solamente consultas, en el área III, en la IV y en la V. Ustedes pusieron en marcha algo que dio más rendimiento en prensa que el que les está dando a los usuarios, porque desde luego tienen que seguir haciendo los mismos viajes, me refiero a las zonas de referencia, donde está la prestación oncológica, y desde luego en nada se ha mejorado o en muy poco se ha mejorado la calidad para estos pacientes.

Otra cuestión importante la tenemos en una enmienda para la ley del Rosell. Tampoco es nada novedoso, lo hemos ido haciendo en cada uno de estos presupuestos. Y ustedes me hablarán de su plan funcional. Miren, si ustedes hubiesen puesto en marcha un plan funcional que hubiese convencido a los ciudadanos de Cartagena, probablemente no estaríamos hablando de lo mismo, pero es que su plan funcional, o sus planes funcionales, porque no se cuántos llevan, porque lo mismo aparecía una prestación que desaparecía, que luego volvían a anunciar otras. Seguimos estando con las promesas. Ha pasado una legislatura, varios años de la aprobación de una ley que ustedes no han cumplido, evidentemente, pero es que tampoco han cumplido su propio plan funcional, tan anunciado, tan anunciado como esperado, porque, ya les digo, si hubiesen convencido a los cartageneros probablemente estaríamos hablando de otras cosas, pero, en fin, imagino que seguiremos hablando de esto mucho tiempo más.

Miren, los enfermos y las asociaciones de esta región tienen lo que llaman ustedes las subvenciones nominativas, que entran en una suerte de concurrencia competitiva unos, pero hay otros fondos que están asignados de manera fija. En esas subvenciones nominativas fijas aparecen distintas asociaciones de la Región de Murcia, pero el criterio se lo pregunté al consejero en algún debate y nunca hemos obtenido respuesta, porque no es que no sea equitativo, es que no se entiende. En cualquier caso, hay una federación que nosotros hemos querido reflejar en nuestras enmiendas y que tampoco es novedoso. Otros grupos parlamentarios también han traído aquí a debate la cuestión de las asociaciones de párkinson, muy abandonadas. Una federación que tiene en esos presupuestos 21.600 euros, creo que es. Son cuatro asociaciones que se congregan en una federación, con unos presupuestos tan exigüos que no les da ni para mantener las persianas abiertas, porque con las cuotas de los socios no les da. Pero con esto lo que queremos poner encima de la mesa es la desatención que tienen los en-

fermos crónicos en la Región de Murcia, que no tienen asegurados ni sus tratamientos de rehabilitación ni de logopedia, todo lo que es una atención multidisciplinar para la cronicidad. Adolecemos, por supuesto, de un plan de crónicos, también anunciado, pero aquí no llega nada, pero es que la atención está exactamente igual. Evidentemente, se tienen que organizar y ellos lo hacen, pero lo hacen y necesitan ayuda. Es mucha la prestación que dan, es mucho el ahorro que pueden aportar al servicio regional de salud, pero desde luego la apuesta no pasa de las promesas y del mandarlos de un sitio a otro o de asistir a sus eventos o a sus conferencias, porque las organizan cada año, pero la ayuda no les llega, y les aseguro que ellos están bastante comprometidos. Pero no son los únicos, hay muchísimas asociaciones que están pidiendo ayuda para, con poco dinero, poder organizar mucho, y si no, oiga, organicémoslo desde el Servicio Murciano de Salud, porque una atención a crónicos en esta región desde luego es absolutamente necesaria, y esto no ha llegado y desde luego ustedes no lo contemplan en sus presupuestos ni está en su hoja de ruta.

Hemos pedido también, nada sorpresivamente, equipamientos de rayos x, como puede ser para Alcantarilla, que lo están solicitando desde hace muchísimo tiempo. Están cerca de centros sanitarios, pero es un municipio grande donde los desplazamientos para cuestiones muy esenciales se producen de manera masiva.

Ninguna otra cosa que la responsabilidad ha guiado la redacción de estas enmiendas desde el primer día, aunque algunas se repiten y otras son nuevas, pero desde luego en esos dos ejes de la mejora de esta simetría que ustedes han prometido y no han hecho mucho por mejorar, he de decir, y también por ordenar estos servicios sanitarios. Este plan de urgencias y emergencias de la Región de Murcia seguimos esperándolo y la simetría a día de hoy sigue siendo exactamente la misma que en 2015, cuando se inició esta legislatura.

Espero que tengan ustedes la sensibilidad de considerarlas, porque desde luego no es una originalidad de un grupo parlamentario, sino la voz de muchos murcianos que así nos lo hacen llegar.

Muchísimas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno en contra por el Grupo Popular. Señor Coronado.

SR. CORONADO ROMERO:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, vaya desde el Grupo Parlamentario Popular nuestra consideración al trabajo de todos los grupos que en la Asamblea, y en este caso en la sección 12, de manera permanente muestran su interés por mejorar la calidad de vida de los murcianos y de las murcianas. No consideramos en ningún caso que este sea un debate estéril, siempre lo hemos dicho. Además, ustedes también lo han reconocido al inicio de sus intervenciones, la democracia es la que es, es la suma de unos votos que dan unos resultados en unas ocasiones y en otras dan otros resultados, pero, desde luego, cualquier tema relacionado con la salud de los murcianos y de las murcianas yo creo que va a constar lo que decimos cada uno de los grupos en el Diario de Sesiones y por lo tanto yo creo que este es un trabajo que merece la pena que lo hagamos, porque yo creo que se lo merece toda la ciudadanía.

Miren, es verdad, y ustedes lo tienen que reconocer, que para satisfacer la demanda sanitaria en cualquier esfera los recursos tendrían que ser infinitos o tendrían que ser muchos más de los que disponemos. Es decir, todo lo que destinemos a la sanidad es poco, eso es evidente, pero la oferta tiene que ser la que es, y la oferta es que nosotros estamos en una comunidad autónoma en la que los presupuestos de salud nosotros consideramos que aseguran una sanidad de primer nivel, pero que somos la peor financiada, y ya hemos dicho muchas veces que cada vez que levantamos la persiana para poner en marcha los servicios públicos, todos los días, generamos un millón de euros de déficit.

Aun así, señorías, porque no quiero ser tampoco muy extenso, les voy a contar que desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular, el abordaje que hemos he-

cho este año de listas de espera nos parece que es una abordaje sensato con los recursos que tenemos. Nos parece que tanto las mejoras físicas y modernización que hemos hecho de los espacios y de los equipos tecnológicos son las adecuadas. Desde luego sí que nos parece interesante el desbloqueo de la carrera profesional y la puesta en marcha de una OPE, que yo creo que es la más importante que se ha llevado en la Consejería de Salud en toda la historia de nuestra Comunidad. Desde luego sí que hemos cambiado el eje sanitario y sí que estamos apostando de manera permanente, yo creo que en los presupuestos del año pasado y en estos, por la promoción y la prevención de la salud, y sí que estamos haciendo de la atención primaria, o por lo menos lo estamos intentando, el eje de nuestro sistema. El eje son los ciudadanos, pero la atención primaria es la puerta de entrada y nosotros consideramos que la estamos tratando con todo el interés que podemos tratarla.

En todo caso, al final lo que hay, y voy a dar tres o cuatro ejemplos de las propuestas del Partido Socialista y de Podemos, son prioridades distintas con un montón de objetivos total y absolutamente legítimos. Es decir, no hay nada de lo que ustedes han planteando, ninguno de los grupos, que no sean problemas constatables en la realidad de hoy. Es cierto. Yo voy a decir dos o tres cosas que no son así, pero en general los problemas que ustedes cuentan son verdad.

Nosotros hemos llegado, como todos ustedes saben, a un pacto con Ciudadanos, y eso nos permite que estos presupuestos no los cambiemos y que las prioridades sean las que nosotros hemos planteado, tanto Ciudadanos como el Partido Popular.

Pero, miren, de las enmiendas que ustedes hacen, por ejemplo, Podemos dice que hacen falta -y con esto voy a concluir- 250.000 euros para el banco de gametos. Pues el laboratorio de fecundación in vitro ya está contemplado en el presupuesto. Nosotros consideramos que va a haber un banco de gametos y que no a haber ningún tipo de problema.

Piden 500.000 euros para completar la cartera de servicios del Lorenzo Guirao. Bien, pues se han invertido 1,3 millones en el 2018, y para el 2019 hay 2,5 millones presupuestados.

Ustedes dicen que hacen falta 500.000 euros para una red de cuidados medios. A nosotros nos parece que la propuesta es estupenda, que es lo que hay que hacer y lo estamos haciendo. En breve se abrirá una unidad de enfermos crónicos complejos en el Rosell, y yo creo que en eso también estaremos todos de acuerdo.

Dicen ustedes que hacen falta 250.000 euros para completar los servicios del Comarcal del Noroeste. Pues tenemos prevista una inversión de tres millones de euros y ya se ha redactado el proyecto técnico, que me parece que da cumplida cuenta a lo que ustedes demandan.

Luego hablaban de los 500.000 euros para iDental. Pues hemos hecho todo cuanto está en nuestra mano. Hemos puesto nuestras consultas de odontología para que sean atendidos por la vía de urgencia estos pacientes y hemos reclamado al Ministerio una acción nacional que trate por igual a todos los afectados, y por supuesto el Ministerio nos ha dado la espalda.

Es decir, yo creo que algunas de las cuestiones que ustedes plantean eran coincidentes con las nuestras y nosotros las hemos resuelto, o en el presupuesto pensamos que vienen resueltas.

Algunos puntos también de las observaciones a las propuestas del Partido Socialista.

De nuevo vuelven a plantear, a través de diferentes enmiendas, que se necesita un 1.308.000 euros para poner en marcha el Lorenzo Guirao, y ya les cuento que en el 2008 ya se ha invertido 1,3 y en el 2019 hay una previsión de 2,5 millones.

Piden 375.000 euros para ampliar la oncología en las áreas 3, 4 y 5, y ustedes piensan que no está bien ordenado el tema. Bueno, están siendo atendidas en el área 1 y nosotros consideramos que con bastante éxito. ¿Se podría hacer mejor? Seguro, pero nosotros pensamos que es una manera de avanzar en la problemática de solucionar la atención a los pacientes allí donde están, que es en sus áreas de salud.

Y ya por último, tampoco quiero hacerme muy extenso, ustedes hablan de que no estamos cumpliendo la ley del Rosell. Miren, es su percepción. Nosotros consideramos que sí que la que estamos cumpliendo, que pronto habrá una unidad de crónicos complejos en el Virgen del Rosell, y ha aumentado la actividad quirúrgica y están funcionando las primeras consultas de alta resolución, y, como saben ustedes se pondrá en marcha el centro de alta resolución del Rosell.

Por lo tanto y resumiendo, señorías, respeto absoluto a su trabajo. Se tienen en cuenta todas sus

ideas. Las prioridades es legítimo que los distintos grupos políticos sean capaces de ordenarlas en función de lo que ellos consideran que es el bien común y el interés de la ciudadanía. Y, como les decía, darle las gracias a Ciudadanos por la coincidencia en los objetivos y por hacer que un presupuesto que desde el punto de vista normal sería un presupuesto de gestión compleja, por parte del Gobierno regional, por parte del Gobierno de Fernando López Miras, sea capaz de plasmarlo para tener una sanidad de primer nivel, como la que tenemos en nuestra región.

Muchas gracias, señorías.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Vamos a pasar, en primer lugar, a la votación de las enmiendas formuladas a la sección 12 por el Grupo Podemos. Votos a favor, cuatro. En contra, cinco. Quedan rechazadas.

Las enmiendas 23.661 y 23.681, del Grupo Socialista, han sido retiradas, con lo cual vamos a pasar a la votación del resto de las enmiendas del Grupo Socialista. Votos a favor, cuatro. Votos en contra, cinco. No hay abstenciones. Quedan rechazadas.

Y con esto finalizamos el debate sobre la sección 12.

Pasamos al debate de la Consejería de Hacienda, la sección 13.

Solo hay enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos, dos de hecho. Para su defensa tiene la palabra el señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Gracias, señor presidente.

Son dos enmiendas, pero que forman parte del mismo paquete y de la misma explicación.

Desde el año 2015 que entramos en esta Asamblea nos tomamos muy en serio el trabajo de regeneración democrática y lucha contra la corrupción en las instituciones públicas, una corrupción que tiene un carácter sistémico, lo hemos dicho en muchos momentos, y que implica muchos factores, tiene un origen multifactorial. En ese sentido, al margen de, evidentemente, como no puede ser de otra manera, las investigaciones que llevan a cabo las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado o los organismos judiciales, tiene que existir una política de prevención en las administraciones públicas, que pasa por la implementación de políticas de buen gobierno y transparencia, es decir, la prestación de información plena al conjunto de la ciudadanía de todas las acciones y actividades que tienen y que ejercen las instituciones públicas, y que afectan también a las entidades privadas que participan del presupuesto público, y, por otro lado, también tiene que ver con la intervención preventiva y la acción en momentos oportunos.

Por eso, como grupo parlamentario, como grupo político hemos trasladado a diferentes instituciones (ayuntamientos, comunidades autónomas) la propuesta de la articulación de oficinas contra el fraude y contra la corrupción que están dando buenos resultados, especialmente en ayuntamientos como el de Madrid, en comunidades autónomas como Cataluña o como Valencia, y que creemos que podrían implementarse también en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El motivo fundamental es la creación de un organismo autónomo que tenga la capacidad de fiscalizar de manera independiente y sin intromisión por parte de ninguno de los poderes institucionales, especialmente del Ejecutivo, las actuaciones de las diferentes instituciones, velando siempre por la transparencia, el buen gobierno y la lucha contra la corrupción, también privada, no se nos puede olvidar que la corrupción tiene siempre una parte en la actividad privada, que tiene que tener también su consideración.

Y la intención de este desarrollo está expresada en nuestra proposición de ley de oficina antifraude y de lucha contra la corrupción, que está registrada en la Cámara y que va a tener una tramitación en los próximos meses, y que podría ser desarrollada ya directamente, implementada, en el año 2019, si gozara de una partida presupuestaria para complementar su personal. De ahí que se reserve un millón de euros, más 200.000 euros para cotizaciones sociales, para poder dotar de recursos humanos esta oficina de lucha contra la corrupción y antifraude.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno en contra del Grupo Popular.

Señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Urralburu, compartimos completamente todos los anhelos que usted hoy ha reproducido sobre el fraude y la corrupción, totalmente. Yo creo que si hay un partido en el arco parlamentario a nivel nacional que más leyes ha hecho anticorrupción es el Partido Popular, y ese anhelo que compartimos, en la Región de Murcia creemos que esa propuesta que pronto debatiremos tendremos que hablar de ella, efectivamente. También es cierto que, afortunadamente, en la Región de Murcia llevamos muchos años sin ningún atisbo de corrupción o de fraude. Otro asunto es la corrupción a nivel privado, que habrá que estudiarla en el margen que usted plantea. Pero es cierto que las enmiendas que propone, señor Urralburu, no se pueden aprobar, porque dentro de la intervención no están las funciones de control del fraude ni de coordinación siquiera con las agencias tributarias.

Hay una segunda razón también por la que no podemos aprobar sus enmiendas, aun estando de acuerdo con ese anhelo contra la corrupción y el fraude, y es que la partida de informática no se puede minorar. Yo creo que las inversiones para equipamiento informático son muy equilibradas, son muy justificadas, y cualquier minoración puede poner en peligro que algún departamento en cuestión sea debidamente equipado.

Por lo tanto, lamento comunicarle que no podemos aprobar las enmiendas, pese a coincidir con ese anhelo contra la corrupción y contra el fraude el Partido Popular siempre estará a la misma altura por lo menos que Podemos.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Iniesta.

Si me permiten, señorías, vamos a pasar a la votación de las enmiendas formuladas a la sección 13 por el Grupo Podemos. Votos a favor, cuatro. En contra, cinco. Quedan rechazadas.

Pasamos a la sección 14, Consejería de Fomento e Infraestructuras.

Debate de las enmiendas formuladas por el Grupo Podemos, las siete enmiendas formuladas por el Grupo Podemos. Para su defensa tiene la palabra el señor Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, presidente.

Soy consciente de que el destino de estas enmiendas ya está escrito, con lo cual que esta sea una comisión de discusión queda un poco en entredicho, cuando uno ya tiene escrita la sentencia de lo que va a ser. Pero no nos vamos a cansar de seguir insistiendo un año más en lo que nosotros consideramos que es una de las grandes conquistas de esta legislatura, que es el desarrollo de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, que llamamos Ley de Vivienda de la Región de Murcia. Y como queremos seguir insistiendo en que este Gobierno debe desarrollar esta ley, un año más le asignamos una partida presupuestaria de 140.649 euros, que más allá de ser una cantidad de dinero es sobre todo una apuesta por una ley que debe ser desarrollada y por tanto sacada de los cajones de los despachos de San Esteban.

Igualmente, dedicamos una bolsa de alquiler social, para el desarrollo de esta misma ley, de

286.683 euros.

En cuanto a la enmienda dedicada a la zona de actividad logística, lo que hacemos es una enmienda de adición, en la que sumamos las dos cantidades que se asignan a la denominada ZAL de Cartagena y a la denominada ZAL de Murcia, y les damos una finalidad distinta, en cuanto que pensamos que la zona de actividad logística debe ser la de la Región de Murcia. Una zona de actividad logística en la Región de Murcia cuyo centro debe estar en el polígono de Los Camachos, aquí, en Cartagena, puesto que es donde se reúnen todos los criterios de intermodalidad que deben regir las zonas de actividad logística, y la ZAL de Murcia sería una ZAL complementaria a esta ZAL principal, que estaría en Cartagena, y todo ello, todo este complejo, sería la zona de actividad logística de la Región de Murcia.

Finalmente, dedicamos una serie de partidas presupuestarias destinadas a la mejora de la red de carreteras secundarias, concretamente a la adecuación de la carretera Agua Salada, de Cehegín, le dedicamos 62.710 euros; al arreglo de la carretera Cehegín-Murcia, 56.111 euros; al arreglo y revisión del trazado de la carretera RMF-36, 131.000 euros, y también, un año más, seguimos reivindicando un nuevo puente sobre el río Segura en Cieza, que es una necesidad vecinal que se ha venido poniendo de manifiesto reiteradamente en los últimos tiempos, y le dedicamos una partida de 200.000 euros.

Muchas gracias por su atención.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por el Grupo Socialista, señor Ivars.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, presidente.

Hay dos enmiendas de nuestro grupo, una que tiene que ver con la realización de un plan director de carreteras. La necesidad de conservar y reparar las distintas carreteras competencia de la Comunidad Autónoma en nuestra región no se está cubriendo suficientemente por razón de diferentes recorres anteriores, que vienen sucediendo en los últimos años, y para acometer esa mejora es preciso un diagnóstico real regional del estado de las carreteras regionales, con el fin de conocer de manera global ese estado, para así después acometer las distintas actuaciones desde las evidentes limitaciones presupuestarias, pero aplicando criterios de prioridad, que nos tiene que dar ese plan director que no tenemos en estos momentos.

Otra de las enmiendas es para que se ponga en marcha el funcionamiento de la Ley de Vivienda, una vez ya aprobada por esta Asamblea y sin ningún tipo de cortapisas por parte de ningún recurso, puesto que deben dotarse fondos para la aplicación total de la ley en la Región de Murcia.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno en contra del Grupo Popular. Señor Ortuño.

SR. ORTUÑO SOTO:

Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a rechazar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Podemos. En una Consejería importante del Gobierno regional, como es la de Fomento, ustedes, señorías de Podemos y del Grupo Parlamentario Socialista, han presentado un total de 9 enmiendas. En concreto, Podemos ha presentado siete, que ascienden a algo menos de un millón y medio de euros, y el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado tan solo dos, por un importe de 75.000 euros. Si te-

nemos en cuenta el importe total del presupuesto de la Consejería de Fomento, las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos representan el 0,8% del presupuesto de la Consejería y las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista el 0,04%. Esto solo puede tener dos lecturas, o ustedes no tienen ganas de trabajar, y no lo han hecho con estos presupuestos, o no están tan disconformes con los presupuestos que se están debatiendo en esta Cámara.

Respecto a las enmiendas de los grupos parlamentarios Podemos y Socialista que hacen referencia a materia de vivienda, he de recordarles que el 15% del presupuesto total de la Consejería, de esos 175 millones de euros, se destinan a ayudas directas a las familias para acceder a una vivienda. Hablamos de un total de más de 26 millones de euros, y estamos hablando, como digo, de ayudas directas al alquiler para mayores y jóvenes, ayudas también para familias en riesgo de desahucio y ayudas para mejorar la accesibilidad y facilitar la conservación y rehabilitación de edificios. Unos presupuestos de la Consejería de Fomento que califiqué en su momento como sociales, puesto que además hemos de recordar que se ha producido en ellos un aumento del 32% en la inversión del transporte público. Creo, señorías de Podemos y del Grupo Parlamentario Socialista, que ustedes este año no se han molestado ni tan siquiera en hacer el corta y pega de años anteriores.

También rechazaremos las enmiendas que ha presentado en este caso el Grupo Parlamentario Podemos sobre las ZAL de Murcia y Cartagena. Apostamos por mantener esas dos zonas de actividades logísticas. En concreto, en la de Murcia ya existe una partida presupuestaria, los proyectos están a punto de concluir, con la tramitación ambiental muy avanzada, y es de prever que en este próximo año 2019 se finalizará toda la tramitación administrativa, que nos posibilitará dar comienzo a las obras.

También rechazaremos las enmiendas que se han presentado y que hacen referencia a carreteras. En este apartado se ha producido un aumento del 6% en las inversiones en materia de carreteras, que van a posibilitar la actuación en una veintena de localidades. Es evidente que invertir en carreteras, como lo está haciendo el Gobierno regional, es invertir en mejorar la seguridad vial.

En definitiva, los presupuestos de Fomento contemplan yo creo que las grandes infraestructuras de esta región. Por un lado, el aeropuerto de Murcia, que es vital para el desarrollo económico y turístico, cuya gestión además está asignada a un operador de primer nivel, como es AENA.

Unos presupuestos que también recogen los compromisos del Gobierno regional con el soterramiento de la alta velocidad a su llegada a Murcia, unas obras que están en marcha porque el Partido Popular las presupuestó, las licitó y las contrató. Desafortunadamente los socialistas, dando la espalda a los intereses de la Región, han paralizado la llegada del AVE.

Unos presupuestos que también destinan 47 millones de euros para la reconstrucción de Lorca.

Y unos presupuestos que recogen la actuación La Manga 365 para revitalizar esa zona turística.

En definitiva, señorías, creo que es un buen presupuesto, a pesar del boicot al que nos somete el Gobierno de España en materia de infraestructuras. Seremos los últimos en tener alta velocidad y no se sabe nada de proyectos importantes para esta región, que, al parecer, el señor Ábalos, ministro de Fomento, tiene guardados en un cajón, como puede ser la autovía Zeneta-San Javier o el tramo Yecla-Caudete, en la autovía A-33.

Vamos a rechazar, por tanto, las enmiendas que se han presentado por parte del Grupo Parlamentario Podemos y por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, señora Fernández, el anterior ministro de Fomento se comprometió a que el tramo entre Yecla y Caudete se licitara antes de que terminara este año. Estamos a 18 de diciembre y todavía nada sabemos. Es constatable el castigo permanente al que nos somete el Gobierno socialista de Pedro Sánchez a la Región de Murcia, en agua, en infraestructuras y en alta velocidad, por citar solo algunos ejemplos, y sin entrar o querer entrar en esa financiación, que también se nos niega reiteradamente, como ha comentado acertadamente esta mañana el portavoz de sanidad del Grupo Parlamentario Popular, el señor Coronado.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Vamos a pasar a la votación de las enmiendas, de las siete enmiendas formuladas por el Grupo Podemos. Votos a favor, cuatro. Votos en contra, cinco. No hay abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación de las dos enmiendas formuladas por el Grupo Socialista. Votos a favor, cuatro. En contra, cinco. Quedan rechazadas.

Señorías, con esto finalizamos la sesión de la comisión de esta mañana, con las secciones que correspondían. Sin nada más, se levanta la sesión.

¿Sí, señora López Montalbán?

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN:

Yo quería hacer una propuesta, si es posible, y es que hiciéramos un receso y valoráramos la posibilidad de continuar con las secciones de esta tarde, puesto que la mañana ha ido rápida. Entonces, que los distintos grupos parlamentarios lo comuniquen a sus diputados y diputadas, si puede ser, y que tras media hora de receso, o una hora, pudiéramos volver a convocar la comisión y hacer la tarde. Por parte nuestra no habría ningún problema.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

En cualquier caso, levantamos la sesión de esta comisión, y si hubiera que hacer la convocatoria de la siguiente y empezar la sesión dentro de un rato, de media hora, tres cuartos de hora o una hora, pues así lo haríamos. Ahora los portavoces que decidan la idoneidad del cambio.

En cualquier caso, se levanta esta sesión, y si hay que iniciar la nueva, pues se hará en media hora o en una hora.

Gracias, señoría. Se levanta la sesión.